



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 891900343-6

**EL GERENTE (I) DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE
ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA**

PRIMER AVISO

El Hospital Departamental San Antonio E.S.E. de Roldanillo Valle del Cauca, emplaza y/o convoca a todas las personas que fueron atendidas en dicho ente Hospitalario en un tiempo igual o mayor a quince años desde su última atención, para que se acerquen a reclamar sus historias clínicas, las cuales reposan en el archivo del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA, y que serán destruidas dentro de los (02) Dos meses siguientes a la publicación del último aviso, conforme a lo preceptuado por la ley 594 del 2000 y la Resolución N° 000839 del 23 de marzo de 2017, si no son reclamadas.

El listado de personas con su número de cedula de ciudadanía y número de historia clínica será fijado en la cartelera ubicada en las instalaciones del Hospital Departamental San Antonio E.S.E. de Roldanillo Valle del Cauca, por un término de (02) dos meses contados desde la publicación del segundo aviso; además podrán ser consultadas en la página web <http://www.hospitalroldanillo.gov.co>

El presente edicto será fijado en un periódico de amplia circulación nacional y en la cartelera oficial que para tal fin se encuentra ubicada con acceso al público en las instalaciones del Hospital Departamental San Antonio E.S.E. de Roldanillo Valle del Cauca.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Gerente (I)

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo
PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206
E-Mail: hdsa@hospitalroldanillo.gov.co
www.hospitalroldanillo.gov.co